

180402

014

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

SR. ALFREDO ADOLFO ABAD ESPINOZA
Ciudad

De mi consideración:

Cúpleme informar que la Junta General de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la misma por un Periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Titular Trigésima Séptima Del Canto Guayaquil, AB. WENDY MARIA VERA RIOS, el 29 de agosto del 2014 e inscrita en el Registrador de la Propiedad con fecha 4 de septiembre del 2014.

El ejercicio de su cargo de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

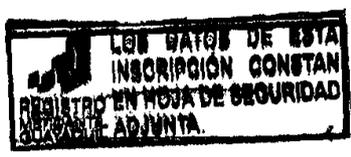
Muy atentamente,

Juan Medina Plas
JUAN DANIEL MEDINA PLUAS
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A. para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

Alfredo Adolfo Abad Espinoza
ALFREDO ADOLFO ABAD ESPINOZA
GERENTE GENERAL
C.I. N° 1713876611



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.930
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2017
HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A.**, a favor de **ALFREDO ADOLFO ABAD ESPINOZA**, de fojas **24.990 a 24.994**, Registro de Nombramientos número **6.777**.

ORDEN: 21930

Guayaquil, 14 de junio de 2017

REVISADO POR:)

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0106901

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTEGENSIA DE COMPUERS DE GUATEMALA

04 JUL 2017

RECIBIDO

Hora... 12:00 7/17